

## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PERSONA FÍSICA

INFORMACIÓN GENERAL			
<b>Nombre de la consultoría</b>	Fortalecimiento a Unidades Municipales de Desarrollo Económico Local de los municipios socios de la Mancomunidad Copanch'orti' y formulación de 4 proyectos integrales de desarrollo		
<b>Entidad Ejecutora</b>	Mancomunidad Copanchorti		
<b>Duración estimada de la consultoría</b>	5 meses		
<b>Fecha estimada de inicio</b>	25/01/2023	<b>Fecha Finalización</b>	24/06/2023
<b>Nombre del Proyecto</b>	Programa de Fortalecimiento de la intersectorialidad en la implementación de la ECADERT, con énfasis en los territorios priorizados.		
<b>Financiamiento</b>	Recursos Externos		
<b>Responsable / Coordinador</b>	Allan Sagastume	<b>Cargo</b>	Gerente General

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Mancomunidad Copanch'orti' a partir de la actualización a mediano y largo plazo de la planificación estratégica institucional y los trabajos con los ejes prioritarios para el abordaje de trabajo en la región; siendo el eje con mayor necesidad es el de Desarrollo económico e inversión. Por lo anterior, se hace necesario el desarrollo de anteproyectos a nivel de prefactibilidad y preinversión, en el sector económico para que puedan ser utilizados en la gestión de recursos, con el objetivo de dinamizar el territorio con participación de las familias en los cuatro municipios, fortaleciendo la Mancomunidad en su gestión y búsqueda de intervención.

El Proyecto “Fortalecimiento de la gestión mancomunada de la región Ch'orti” se ha diseñado para contribuir con el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Mancomunidad Copanch'orti' a través de mejorar la capacidad técnica y la gestión de recursos, por medio de la elaboración de anteproyectos a nivel de prefactibilidad que reactiven el desarrollo económico de los cuatro municipios de la Mancomunidad y la disminución de los índices de desnutrición crónica infantil a través de la masificación de granos básicos biofortificadas con enfoque de consumo y comercial a través de una comercializadora agrícola social de la Mancomunidad.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Generar perfiles de proyectos a nivel de prefactibilidad, para el desarrollo de emprendimientos y el desarrollo de productos con valor agregado y acceso a mercados, haciendo énfasis en mujeres y jóvenes rurales, con participación de las cuatro municipalidades de la región Ch'orti'. Fortalecer las unidades municipales de desarrollo económico a través de la formación en temas estratégicos de la economía local de la región.

### Objetivos Específicos

Desarrollo de talleres de fortalecimiento a las Unidades Municipales de Desarrollo Económico Local de los municipios socios de la Mancomunidad Copanch'orti' (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa).

Formulación de 4 proyectos a nivel de prefactibilidad, para el desarrollo de emprendimientos, que promuevan el desarrollo económico local y/o la potencialización de los medios de vida agropecuarios de las familias atendidas.

Conformar una unidad comercializadora mancomunada, a través de la creación, promoción y organización público-privada de productores de granos básicos de la región Chorti.

## PERFIL DEL CONSULTOR

### Grado Académico

Para llevar a cabo las actividades se deberán poseer capacidades y competencias técnicas, sociales y políticas requeridas. El profesional deberá tener acreditada la experiencia en el área técnica como mínimo en 4 años en el trabajo de vinculación con instituciones y municipalidades. Por lo tanto, la persona deberá cumplir con los requisitos siguientes:

#### *Formación profesional:*

- Profesional graduado o con cierre de pensum en los campos de agronomía, ambiental, Administración de tierras, Administración Pública, Administración de Empresas, Trabajo Social, diseño y formulación de proyectos.

#### *Capacidades y/o competencias requeridas:*

- Experiencia coordinación de trabajo municipal con enfoque de género.
- Experiencia en ejecución e implementación de proyectos municipalistas.
- Facilitación procesos de desarrollo rural y planificación.
- Conocimiento del área de intervención región chortí.

- Facilidad de mantener buenas relaciones y de gestión efectiva en el trabajo con municipalidades en la suma de esfuerzos que complementen.
- Capacidad para formular proyectos de desarrollo orientados a instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales
- Alta capacidad de escuchar, dialogar, mediar conflictos y promover el liderazgo e interinstitucional que favorezcan y sumen los esfuerzos hacia los propósitos del proyecto.
- Entusiasta, motivador, propositivo, disciplinado, con iniciativa y alta capacidad de realizar trabajo en equipo.
- Alta sensibilidad a la problemática del área de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Disponibilidad inmediata de trabajo.
- Manejo de paquetes de software ambiente Windows office.

### Resultados esperados

1.	Conformación de la mesa técnica mancomunada de desarrollo económico con el personal de las oficinas de desarrollo económico de las cuatro municipalidades.
2.	Diagnóstico territorial de los encadenamientos productivos.
3.	4 perfiles de proyectos desarrollados a nivel de prefactibilidad.
4.	Hoja de ruta para la intervención en el desarrollo de emprendimientos y acceso mercado nacional e internacional
5.	Conformación de una Comercializadora y/o Cooperativa para la comercialización de granos básicos y productos de la región Chorti.

### Actividades

1.	Elaboración del plan de trabajo
2.	Reuniones para conformación de mesa técnica mancomunada de Desarrollo Económico
3.	Elaboración de proyectos con enfoque territorial en Desarrollo Económico
4.	Elaboración de Diagnóstico territorial de encadenamientos productivos
5.	Elaboración de hoja de ruta para el desarrollo de emprendimientos y acceso a mercados
6.	Gestión para la creación de la comercializadora Chorti (Cooperativa, Sociedad Anónima, etc).

<b>PRODUCTOS</b>		
<b>Producto</b>	<b>Producto (descripción)</b>	<b>Fecha de entrega</b>
A	Metodología de trabajo para el desarrollo de las acciones planteadas en la presente consultoría.	27/01/2023
B	Informe de la conformación de la mesa técnica con el personal de la oficina de desarrollo económico de las cuatro municipalidades, que incluya la priorización de productos a desarrollar valor agregado	06/03/2023
C	Informe del diagnóstico territorial de los encadenamientos productivos	03/04/2023
D	Perfiles de cuatro (4) Proyectos desarrollados a nivel de preinversión	08/05/2023
E	Informe de hoja de ruta para la intervención en el desarrollo de emprendimientos y acceso mercado nacional e internacional, por medio de productos con valor agregado	29/05/2023
F	Informe de creación de la Comercializadora y/o Cooperativa Chortí legalmente conformada o constituida.	19/06/2023

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>%</b>	<b>FECHA DE PAGO ESTIMADAS</b> [Una semana después de la entrega]
Producto A	15%	01 de febrero 2023
Producto B, C, D	45%	22 de mayo 2023
Producto E, F	40%	26 de junio 2023

## SEGUIMIENTO

La Mancomunidad Copanchorti, a través del Gerente, será el responsable de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

Las actividades del (la) consultor (a) se realizarán en coordinación con la Gerencia de la Mancomunidad misma que dará el acompañamiento necesario y la información requerida para el logro de los resultados y productos.

Los informes serán entregados en formato electrónico. El visto bueno final de los productos será dado por la Gerencia de la Mancomunidad y la persona enlace de la SE-CAC quienes declararan la recepción satisfactoria de los productos.

## PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El interesado (a) deberá presentar:

- Carta de presentación: La misma deberá ser dirigida a la Gerencia de la Mancomunidad debidamente firmada para la confirmación de interés y disponibilidad para desarrollar la consultoría. Incluir las competencias y experiencia diferenciadora de la persona postulante.
- Currículum del postulante: indicando toda su experiencia, así como los datos de contacto (correo electrónico y/o número de teléfono). Cartas de recomendación de personas u empresas con las que haya laborado.
- Propuesta técnica: que incluya actividades, cronograma y metodología de desarrollo para la consultoría.
- Propuesta económica.
- Documentos adicionales: Fotocopia de documento personal de identificación, fotocopia de diplomas, títulos universitarios y otros documentos que confirmen experiencia y estudios; así como copia de DPI, RTU, Solvencia Fiscal y Boleto ornato.

Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica a los correos electrónicos: [gerencia.mancomunidad@copanchorti.org](mailto:gerencia.mancomunidad@copanchorti.org) especificando en el asunto la asistencia a la que está postulándose. La fecha límite para aplicar es el 21 de enero 2023, a las 15:00 horas.

## CONSIDERACIONES

A continuación, se describen las condiciones contractuales a ser tomadas en cuenta por el contratista.

- El contrato estará a cargo de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La ejecución de estos servicios será financiada con recursos del proyecto, bajo la gerencia de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- El plazo de la prestación de Servicios Profesionales es de seis meses (06), empezará a contar en el momento de la suscripción del contrato.
- Los servicios serán contratados bajo el renglón 029 Personal Temporal por contrato.
- Cualquier daño o perjuicio ocasionado al contratado, no será responsabilidad de la parte contratante.
- El/La contratado/a deberá almacenar toda la información generada en el marco del Proyecto en la base de datos de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- El/La contratado/a al finalizar su contrato deberá almacenar en forma digital (planes, informes, fotografías y otros), y ordenada de toda la información generada durante los proyectos a su cargo en una memoria USB para su resguardo.
- El contratado deberá tener medio para movilizarse y desplazarse en los municipios del área de influencia y fuera de ellos.
- El contratado al finalizar la entrega de productos correspondientes a cada pago se le cancelará sus servicios contra entrega de factura contable.